1	ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 112
2	
3	Acta de la Sesión Ordinaria número 112-2022, celebrada por el Concejo Municipa
4	de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día veinte de junio
5	del año dos mil veintidós, a las dieciocho horas con treinta minutos; con la
6	asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y
7	suplentes siguientes:
8	
9	REGIDORES PROPIETARIOS: Mauren Rojas Mejía- Presidenta Municipal
10	Geovanna Abarca Chavarría- Vicepresidenta Municipal, Marco Aurelio Sandova
11	Sánchez, Mario Guillermo Rivera Jiménez y Pamela Dotti Ortiz.
12	
13	REGIDORES SUPLENTES: Ricardo Aguilar Solano, Marjorie Chacón Mesén y
14	José Jesús Camacho Ureña.
15	
16	SÍNDICOS PROPIETARIOS: Xinia Méndez Paniagua- Distrito Juan Viñas y Evelio
17	Camacho Ulloa- <i>Distrito Pejibaye</i> .
18	
19	AUSENTES: Claudina Mora Ulloa- Regidora suplente, Guiselle Cascante Cerdas
20	Regidora suplente, Wilberth Hernández Sojo- Síndico suplente distrito Juan
21	Viñas, Ivannia Mora Gamboa- Sindica Suplente Distrito Pejibaye, José Carlos
22	Vindas Ureña- <b>Síndico propietario distrito Tucurrique</b> y Liz Amadelys Morales
23	Rodríguez- <b>Síndica suplente distrito Tucurrique</b> .
24	
25	
26	Asisten los siguientes funcionarios:
27	
28	ALOALDEOA MUNICIDAL - Lisa - 44 - Farre for day Oscinta
29	ALCALDESA MUNICIPAL: Lissette Fernández Quirós
30	
31	VICEAL CALDE MUNICIPAL EL Mario Dortuguéz Solono
32 33	VICEALCALDE MUNICIPAL: Luis Mario Portuguéz Solano
34	
35	
55	

1	ARTICULO I. Apertura de la sesión					
2						
3	La señora Presidenta, Mauren Rojas Mejía, da las buenas tardes a los y las					
4	presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, e					
5	cual se aprobó en forma unánime.					
6						
7	ARTÍCULO II. Comprobación de quórum					
8						
9	Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que					
10	el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos					
11	(para este día 5 de 5).					
12						
13	ARTÍCULO III. Audiencias					
14						
15	No hubo.					
16						
17	ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria Nº 111					
18						
19	ACUERDO 1º					
20	No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete					
21	a votación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 111 y la <b>aprueba y ratifica en todos</b>					
22	sus extremos por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios					
23	Mauren Rojas Mejía, Geovanna Abarca Chavarría, Marco Aurelio Sandoval					
24	Sánchez, Mario Guillermo Rivera Jiménez y José Jesús Camacho Ureña.					
25						
26	- Al ser las dieciocho horas con treinta y siete minutos, se incorpora a la					
27	sesión, la regidora propietaria, Pamela Dotti Ortiz.					
28						
29	ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia					
30						
31	1- Correo electrónico recibido el 13 de junio, envido por el señor Jesús Alberto					
32	Montero Fuentes, cédula 3 0458 0982.					
33	Les manifiesta lo siguiente "yo Jesús Alberto Montero Fuentes cédula 304580982,					
34	ciudadano costarricense, solicito de la manera más respetuosa y atenta una					
35	audiencia para exponer ante el Honorable Concejo Municipal y/o la Comisión					

4	beneficios a los habitantes del cantón."
5	
6	ACUERDO 1º
7	Con base en el correo electrónico fechado 13 de junio, enviado por el señor Jesús
8	Alberto Montero Fuentes; este Concejo acuerda por Unanimidad; concederle
9	audiencia para el día lunes 25 de julio, a las 6:30 p.m., en la Sala de Sesiones
10	Municipales, ubicada en el Edificio Municipal, Juan Viñas, frente al Templo Católico.
11	Que se comunique al correo electrónico jesusmonterofuentes@gmail.com
12	
13	2- Nota fechada 13 de junio, enviada por la MSc. María Ester Araya Castillo,
14	Directora de la Escuela Los Alpes.
15	Les manifiesta lo siguiente "procedo a remitir la propuesta para la conformación
16	de la Junta de Educación Los Alpes, para su nombramiento y juramentación ante
17	el Concejo Municipal: Se les solicito a los padres de familia mediante comunicado
18	en el cuaderno de mensajes enviado el día martes 1 junio para integrar la Junta de
19	Educación por renuncia de unos miembros y si no está la Junta de educación
20	completa no se pueden realizar ningún tipo de pago ni solicitar la alimentación. Se
21	presenta solamente dos nombres en la propuesta ya que no llegaron más
22	propuestas considerando que es una comunidad pequeña."
23	
24	ACUERDO 2º
25	Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar a las señoras Wendy Melissa
26	Rivera Ramírez, cédula 3 0517 0490 y María Isabel Sánchez Rojas, cédula 3 0489
27	0973, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Los Alpes del distrito
28	de Juan Viñas, por el período comprendido hasta marzo del 2025.
29	Comuníquese este acuerdo a la MSc. María Ester Araya Castillo, Directora de la
30	Escuela Los Alpes, y solicítese por su medio la presencia de los miembros
31	nombrados para su respectiva juramentación a cargo de la señorita Alcaldesa
32	Municipal.
33	
34	3- Copia de oficio N° 10067 fechado 15 de junio, enviado por la licenciada
35	Vivian Garbanzo Navarro, Gerente del Área de Fiscalización para el Desarrollo
	Acta Sesión Ordinaria 112 del 20-06-2022

Municipal de Discapacidad (COMAD, Ley 8822); la Creación de la Oficina de la

Persona Adulta Mayor y de Personas en Situación de Discapacidad en las

Municipalidades (Ley 10046), financiamiento de la oficina, el contexto cantonal y los

2

- Local de la Contraloría General de la República a los señores y señoras:
- 2 Cristina Araya Rodríguez Secretaria, José Carlos Vindas Ureña, Presidente,
- 3 Wilberth Quirós Palma, Intendencia, y María del Rocío Portugués Araya,
- 4 Viceintendencia, todos del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.
- 5 Les manifiesta lo siguiente "...Para que lo haga de conocimiento del Concejo
- 6 Municipal en la sesión próxima inmediata al recibo de este oficio, y para lo que
- 7 compete a esa Concejo. Se atienden los oficios nos SC-1143-2022 de 17 de mayo
- 8 de 2022 y OFIC.S.M.089-2022 de 18 de mayo de 2022, los cuales se emiten en
- 9 razón del oficio nº 07934 (DFOE-LOC-0646) de 12 de mayo de 2022 remitido por la
- 10 Contraloría General de la República (CGR), concerniente al proceso de concurso
  - para proceder con el nombramiento de un Auditor Interno por tiempo indefinido; sin
- embargo, luego de la lectura de ambos oficios, no se encuentra la respuesta a la

- solicitud de información planteada en ese oficio por el Órgano Contralor. Por lo
- 14 anterior, se les reitera, que existe una solicitud expresa por parte del Órgano
- 15 Contralor, de aportar un cronograma con las fechas de inicio y de finalización 16 de cada una de las acciones que se tomarán para garantizar el nombramiento
- definitivo del titular de la Auditoría Interna de ese Concejo Municipal de Distrito en
- el menor tiempo posible, el cual, a la fecha de este oficio, **no ha sido debidamente**
- remitido. Por lo tanto, se les otorga el plazo cinco (5) días hábiles, a partir del
- 20 conocimiento de este memorial en la sesión próxima inmediata al recibo del mismo,
- 21 para remitir **el cronograma solicitado,** con indicación de las fechas de inicio y de
- 22 finalización de cada una de las acciones que se tomarán, con el fin de garantizar el
- 23 nombramiento del titular definitivo de la Auditoría Interna de ese Concejo Municipal
- 24 en el menor tiempo posible, de conformidad con lo establecido por la el artículo 31
- 25 de la Ley General de Control Interno (LGCI)1 y los Lineamientos sobre gestiones
- que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR (Lineamientos)2; así
- 27 como remitir la información sobre los avances correspondientes de manera
- 28 mensual al Órgano Contralor, sin que para ello, medie un requerimiento
- 29 **expreso**. En la coyuntura actual, por razones de salud pública y para disminuir el
- 30 riesgo de contagio del Coronavirus (COVID-19), adquiere especial relevancia la
- 31 presentación de documentos por medio del correo electrónico:
- 32 contraloria.general@cgrcr.go.cr, utilizando documentos con firma digital, los cuales
- 33 tienen la misma validez que los físicos firmados, o en su defecto, presentar los
- 34 documentos que no sea posible tramitarse por medio digital, en la plataforma de
- servicios, ubicada en la planta baja del edificio principal del Órgano Contralor. Por

otra parte, si dentro de los archivos que se envían existe alguna información de

carácter confidencial, así deberá advertirlo y mencionar el fundamento legal por el

que ostenta esa condición. En caso de duda o consulta se puede comunicar al

número telefónico 2501-8000." Se toma nota.

5

9

10

11

12

1314

15

16

17

18

19

20

2

3

4

## 6 4- Oficio FECOA GR 011-06-2022 fechado 15 de junio, enviado por la señora

#### 7 Geen Clarke Clarke, Presidenta de FECOA.

8 Les manifiesta lo siguiente "...Sirva la presente para hacer de su conocimiento que

la Federación Costarricense de Atletismo, con cédula jurídica 3-002-084809, cuya

representante legal es la señora Geen Clarke Clarke en su calidad de Presidenta

de Junta Directiva de la Federación Costarricense de Atletismo FECOA, es la única

Entidad Deportiva que cuenta con la Representación Nacional, otorgada por el

Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación ICODER y con la

Representación Internacional, otorgada por la Wolrd Athletics WA, (anteriormente

conocida como International Amateur Athletic Federation e International Association

of Athletics Federations IAAF) para la disciplina del **Atletismo**. Adicionalmente

deseo hacer de su conocimiento cuál es el formato y membrete oficial de los avales

de ruta, que esta Federación al ostentar la Representación Nacional e Internacional

y ser el ente rector de la disciplina del Atletismo en todas sus modalidades, emite

una vez verificada toda la documentación requerida para su emisión, adjunto



ejemplo:

Siendo este el único documento válido y que sustenta que un evento de Atletismo, 1 2 tiene el aval correspondiente por parte de esta Federación. Siendo este el único documento válido y que sustenta que un evento de Atletismo, tiene el aval 3 4 correspondiente por parte de esta Federación. Es por esta razón que solicitamos su 5 colaboración para no aceptar ningún documento que no se presente en el membrete oficial de la Federación y debidamente firmado por los dos responsables de la firma, 6 7 a saber, Geen Clarke Clarke en su calidad de presidenta y representante legal y de 8 Oscar Delgado Arce, en su calidad de Gestor Deportivo de Ruta de la Federación 9 Costarricense de Ruta. Así mismo, pongo a su disposición el correo ruta@fecoa.org y los teléfonos 2549-0949 y 2549- 0950, en caso de que requieren verificar 10 11 información referente al trámite de avales de ruta que está federación emite. Todo esto debido a que hemos detectado que hay organizadores de eventos de ruta, que 12 están presentando ante los Gobiernos Locales, un seudo documento de aval de 13 Federación de Urbanatlon, OCR de Costa Rica, misma que no tiene ningún ligamen, 14 15 ninguna validez y ningún tipo de autorización o representación para emitir avales de 16 la disciplina del Atletismo, por cuál es un documento falso que se ha estado 17 presentando ante los Gobiernos Locales para la emisión de los permisos municipales." Se toma nota. 18

19

20

# 5- Oficio N°73-GAMJ-2022 fechado 15 de junio, enviado por la ingeniera Eileyn

21 Pérez Martínez, Gestora Ambiental.

Les manifiesta lo siguiente "...Sirva la presente para invitarles cordialmente a 22 23 participar en la Feria Ambiente, Agua y Salud, que se realizará el jueves 23 de junio 24 de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. En la Feria se contará con: 1. Puestos informativos para 25 concientizar sobre la importancia de cuidar el ambiente, el agua y la salud. 2. Tenis de mesa. 3. Concurso de dibujo para niños y adultos sobre la importancia de cuidar 26 27 el ambiente, el agua y la salud. 4. Presentación musical a las 10:30 a.m., a cargo de la Escuela Municipal de Música. Será un honor poder contar con su presencia 28 en dicha feria." Se toma nota. 29

- 31 6- Oficio Nº 34-2022-PMJ fechado 17 de junio, enviado por la señora Daniella
- 32 Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera.
- 33 Les manifiesta lo siguiente "...les solicito lo siguiente: 1- Contratación Directa
- 34 2022CD-000014-0004500001 (número de procedimiento por SICOP) COMPRA DE
- 35 ALCANTARILLAS DE CONCRETO ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CAMINOS

- 1 CANTONALES. Dicho concurso se llevó a cabo mediante la plataforma SICOP, el
- 2 día de la apertura 13 de junio del 2022, se reciben dos (2) ofertas:
- 3 > PRETENSADOS NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA,
- 5 ► FABRICA DE TUBOS CAMPEON LIMITADA, ¢3.898.800
- 6 Una vez realizada la apertura como corresponde, se traslada al departamento de
- 7 Gestión Vial para su revisión técnica, la misma cumple con lo solicitado en el cartel
- 8 técnicamente. En cuanto a la revisión de la CCSS, FODESAF y Ministerio de
- 9 Hacienda, las verificaciones de estar al día no se pueden realizar por problemas en
- dichas páginas. Mediante documento GF-0080-2022, con fecha 06 de junio emitido
- por la Gerencia Financiera de la CCSS, donde indica que se debe de seguir con el
- 12 proceso de Contratación y pago, una vez establecidos los sistemas informáticos, la
- 13 administración deberá verificar la condición del contratista. Se hace la evaluación
- de las ofertas recibidas, la cual se adjunta (tomada de SICOP)

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Calificación final	Confirmar ingreso de comentarios	s
1	FABRICA DE TUBOS CAM PEON LIMITADA	2022CD-000014-0004500001-Partida 1- Oferta 1	100	Sí	Consultar
2	PRETENSADOS NACIONA LES SOCIEDAD ANONIMA	2022CD-000014-0004500001-Partida 1- Oferta 2	99,76	Sí	Consultar

- 15 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.** De acuerdo al proceso llevado por
- medio de la plataforma SICOP, según número de procedimiento 2022CD-000014-
- 17 0004500001 y número de SICOP 20220600955-00-01, la oferta con el mayor
- puntaje obtenido es la presentada por la empresa Fábrica de Tubos Campeón
- 19 Limitada, cédula jurídica 3-102-102594 Se recomienda adjudicar dicha contratación
- 20 empresa Fábrica de Tubos Campeón Limitada, cédula jurídica 3-102-102594. Por
- un monto total de ¢3.898.800,00 (tres millones ochocientos noventa y ocho mil
- ochocientos colones exactos) La tubería ha de ser entregada en Pejibaye Centro.
- 23 El Proveedor se ha de encargar de realizar la descarga de la tubería en el sitio
- 24 indicado. *Por las siguientes alcantarillas:*

Descripción	Cantidad	Precio Total
TUBO DE CONCRETO HORMIGÓN (ALCANTARILLA), DIAMETRO 600 mm, LARGO 1,25 m, CAMPANA C-76, TIPO III REFORZADO Marca CAMPEON Modelo C-76 CLASE III		¢1.390.080,00

TUBO DE HORMIGON (CONCRETO) CON CAMPANA DE		Ф2.082.720,00
45,72 cm DE DIAMETRO X 1,25 m DE LARGO Marca Campeón Modelo C-14	15	¢426.000,00

1 Este compromiso se pagará de los códigos:

4

5

6

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

- 5.03.02.791.2.03.02.0 Materiales y Productos Asfálticos del Proyecto
   Infraestructura Vial del Departamento de Gestión Vial
  - 5.03.02.799.2.03.02.0 Materiales y Productos Asfálticos del Proyecto Atención de Emergencias del Departamento de Gestión Vial
  - Todas del Departamento de Gestión Vial.
- 7 Una vez que sea adjudicada, se seguirá con el procedimiento en la plataforma 8 SICOP.
- 2. Contratación Directa 2022CD-000013-0004500001 (número de procedimiento por SICOP) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
   CORRECTIVO 8.000+8250 HORAS MOTONIVELADORA KOMATSU
   SM-4899
- Dicho concurso se llevó a cabo mediante la plataforma SICOP, el día de la apertura 14 10 de junio del 2022, se reciben tres (3) ofertas:
- 15 RANDALL AGUILAR QUESADA \$\parphi\$1.400.000
- 16 ➤ AGROSUPERIOR SOCIEDAD ANONIMA ¢4.373.417.480
- 17 ➤ JORGE FEDERICO BRENES LORIA ¢2.985.000

Una vez realizada la apertura como corresponde, se traslada al departamento de Gestión Vial para su revisión técnica, de las 3 ofertas recibidas, solo la oferta presentada por el señor Jorge Federico Brenes Loria, cédula de identidad 108910808 cumple con lo solicitado en el cartel de contratación En cuanto a la revisión de la CCSS, FODESAF y Ministerio de Hacienda, las verificaciones de estar al día no se pueden realizar por problemas en dichas páginas. Mediante documento GF-0080-2022, con fecha 06 de junio emitido por la Gerencia Financiera de la CCSS, donde indica que se debe de seguir con el proceso de Contratación y pago, una vez establecidos los sistemas informáticos, la administración deberá verificar la

condición del contratista.

Se hace la evaluación de las ofertas recibidas, la cual se adjunta (tomada de SICOP)

Resultado de	cada ítem de la evaluación]	Posicione el cursor del mouse s	obre el contenido de la	evaluación para cons	sultar el detalle
Porcentaje de evaluación%	Factor de evaluac	ión Valor de refer encia	Contenido del regist ro del proveedor	Corrección por la institución	*Calificación obtenida
60	[247] Precio Mínimo	-	4.318,638869	4.318,638869	60
40	[248] Tiempo de entrega	3	2	2	40

- 2 **NOTA**: El precio reflejado es dólares americanos, equivalen a \$\partial 2.985.000,00
- 3 colones costarricenses.
- 4 RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN. De acuerdo al proceso llevado por
- 5 medio de la plataforma SICOP, según número de procedimiento 2022CD-000013-
- 6 0004500001 y número de SICOP 20220600588-00-01, la oferta que cumple con los
- 7 requisitos solicitados en el cartel es la presentada por el señor Jorge Federico
- 8 Brenes Loria, cédula de identidad 108910808. Se recomienda adjudicar dicha
- 9 contratación Jorge Federico Brenes Loria, cédula de identidad 108910808. Por un
- monto total de ¢2.985.000,00 colones (dos millones novecientos ochenta y cinco
- 11 mil colones exactos) Para realizar las siguientes actividades:

#### 12 **MANTENIMIENTO 8.000 + 8.250 HORAS**

- Suministro y colocación del filtro de aceite de motor.
- Suministro y colocación del filtro de combustible primario.
- Suministro y colocación del filtro de combustible secundario
- Suministro y colocación del filtro anticorrosivo
- Cambio de filtro del aire primario
- Cambio de filtro del aire secundario
- Cambio de aceite de motor

#### 20 TRABAJOS ADICIONALES

- Suministro y colocación de evaporador, número de serie 51767
- Suministro y colocación de faja de Aire Acondicionado
- Suministro y colocación del Retenedor del sinfín
- Suministro y colocación Tapa Cachimba
- Suministro y colocación Tapa de válvulas
- Empacar pistones de los ripper
- Empacar pistón inclinación de las llantas
- Suministro de 2 kits de 5 guías para cuchillas Caterpillar 140H, chines, tapas
   y tornillos. Longitud de la cuchilla 7 pies

• Suministro cuchilla 7 pies

5

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

- 2 Este compromiso se pagará de los códigos:
- 5.03.02.797.1.08.04.0 Mantenimiento y reparación de equipo de
   producción
  - 5.03.02.797.2.04.02.0 Repuestos y accesorios.
- 5.03.02.795.1.08.04.0 Mantenimiento y reparación de equipo de producción
- 5.03.02.795.2.04.02.0 Repuestos y accesorios.
- 5.03.02.791.2.04.02.0 Repuestos y accesorios.
- Una vez que sea adjudicada, se seguirá con el procedimiento en la plataforma SICOP
  - 3- Mediante oficio 163-2021-DGVM, se solicita realizar una modificación unilateral del CONTRATO #65-2021 denominado Contratación Colocación Carpeta Asfáltica Camino Calles Urbanas Buenos Aires, Camino Buenos Aires 3-04-114 del distrito de Juan Viñas, debido a las siguientes situaciones:
  - a. Debido a inconvenientes presentados a nivel de registro con el tramo B que formaba parte de la contratación 2021LA-000005-MJ, tramo con longitud de 300 metros lineales. Dicho tramo se encuentra dentro de la finca 23382, la cual es de naturaleza privada lo que provoca que no se pueden utilizar fondos públicos para intervenir dicho tramo.
  - b. Por tal motivo no se pueden realizar los trabajos en tramo B indicado en la contratación 2021LA-000005-MJ.
  - Por tal razón se solicitó por medio del oficio 159-2022-DGVM a las empresas en Consorcio JSR- Grupo Orosi cédulas jurídicas 3-102-706634 y 3-101-316814, representada legalmente será el señor Julio Arnulfo Sánchez Rivera, cédula de identidad 3-0247-0241 encargada de los trabajos, la finalización del proyecto y el debido ajuste de cantidades del CONTRATO #65-2021 denominado Contratación Colocación Carpeta Asfáltica Camino Calles Urbanas Buenos Aires, recibiéndose la respectiva respuesta por parte de la empresa, mediante el documento Ajuste de Cantidades Buenos Aires (Documento que se adjunta) en donde se da la aceptación de los términos propuestos en el oficio 159-2022-DGVM. Por tanto, solicita una modificación unilateral a dicho contrato para que el mismo quede con un monto de © 22 088 375,80 (VEINTI DOS MILLONES OCHENTA Y

OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO COLONES CON OCHENTA

- 1 **CENTIMOS)**, los cuales corresponden a la cantidad de material utilizado y colocado
- 2 en el tramo A de la contratación 2021LA-000005-MJ, según el siguiente detalle:

SUMARIO DE CANTIDADES							
RECURSOS 8114	1/9329						
Nombre del proyecto	Calles Urbanas Buenos Aires						
		De:					
Camino N°	3-04-114		A:	Sector Calles Interna	as Urbanas Buenos Aires		
Distrito	Juan Viñas	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago		
				CONSORCIO JSR-0	DROSI		
Rengión de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)		
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación Base 1 1/2	265	m3	<b>₡</b> 12 946,13	<b>₡</b> 3 430 724,45		
CR 552.01 (c)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte f'c=210 kg/cm2 (caños, Cabezal Ca-2, Caja de registro)	13	m3	<b>₡</b> 168 376,81	<b>₡</b> 2 188 898,53		
CR 209.01	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte		m3	<b>₡</b> 3 336,65	<b>₡</b> 66 733,00		
CR 204.06	Excavación en la vía	150	m3	<b>₡</b> 2318,38	<b>₡</b> 347 757,00		
CR 204.05	Material de préstamo para acabado - Caso 2	50	m3	<b>₡</b> 11 417,32	<b>₡</b> 570 866,00		
CR 303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	0,5	km	© 788 487,43	© 394 243,72		
CR 412.06	Mezcla asfáltica en caliente	166	ton	<b>₡</b> 84 078,90	<b>₡</b> 13 957 097,40		
CR 209.04	Relleno para estructuras, alcantarillas y obras de arte	15	m3	© 10 714,98	© 160 724,70		

CR 602.01	Tubería de concreto Clase III C-76, 610 mm Ø interno		m	¢	64 755,40	₡ 22 08	971 331,00 88 375,80
-----------	--	--	---	---	-----------	------------	-------------------------

- Para este trabajo se cuenta con el contenido presupuestario del Proyecto
- 2 Colocación Carpeta Asfáltica Calles Urbanas Buenos Aires, código presupuestario
- 3 5.03.02.114.5.02.02.0 Mantenimiento de vías de comunicación Calles Urbanas
- 4 Buenos Aires."

#### ACUERDO 6º INCISO A

Con base en el oficio Nº 34-2022-PMJ fechado 17 de junio, enviado por la señora 7 8 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por 9 Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, 10 para la Compra de alcantarillas de concreto Atención de Emergencias en Caminos 11 Cantonales, conforme a la Contratación Directa 2022CD-000014-0004500001 (número de procedimiento por SICOP). De acuerdo al proceso llevado por medio de 12 la plataforma SICOP, según número de procedimiento 2022CD-000014-13 0004500001 y número de SICOP 20220600955-00-0, dicha contratación se 14 15 adjudica a favor de la empresa Fábrica de Tubos Campeón Limitada, cédula jurídica 3-102-102594. Por un monto total de \$\partial 3.898.800,00 (tres millones ochocientos 16 17 noventa y ocho mil ochocientos colones exactos) La tubería ha de ser entregada en Pejibaye Centro. El Proveedor se ha de encargar de realizar la descarga de la 18 tubería en el sitio indicado. Por las siguientes alcantarillas: 19

Descripción	Cantidad	Precio Total
TUBO DE CONCRETO HORMIGÓN (ALCANTARILLA), DIAMETRO 600 mm, LARGO 1,25 m, CAMPANA C-76, TIPO III REFORZADO Marca CAMPEON Modelo C-76 CLASE III	24	¢1.390.080,00
TUBO DE CONCRETO (HORMIGON) REFORZADO,CON CAMPANA, MEDIDAS 762 mm X 1,25 m DE LARGO, CLASE III, C-76 ASTM Marca CAMPEON Modelo C76800X125	24	¢2.082.720,00
TUBO DE HORMIGON (CONCRETO) CON CAMPANA DE 45,72 cm DE DIAMETRO X 1,25 m DE LARGO Marca Campeón Modelo C-14	15	¢426.000,00

- 20 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal,
- 21 para el pago de este compromiso de los códigos:

Acta Sesión Ordinaria 112 del 20-06-2
---------------------------------------

- 5.03.02.791.2.03.02.0 Materiales y Productos Asfálticos del Proyecto
   Infraestructura Vial del Departamento de Gestión Vial.
  - 5.03.02.799.2.03.02.0 Materiales y Productos Asfálticos del Proyecto Atención de Emergencias del Departamento de Gestión Vial.
- 5 Con copia a Contabilidad; Gestión Vial y Proveeduría.

20

25

27

28

29

3

4

#### 7 ACUERDO 6º INCISO B

- 8 Con base en el oficio Nº 34-2022-PMJ fechado 17 de junio, enviado por la señora
- 9 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por
- Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal,
- para el Mantenimiento preventivo y correctivo 8.000+8250 horas motoniveladora
- 12 Komatsu SM-4899, conforme a la Contratación Directa 2022CD-000013-
- 13 0004500001 (número de procedimiento por SICOP). De acuerdo al proceso llevado
- 14 por medio de la plataforma SICOP, según número de procedimiento 2022CD-
- 15 000013-0004500001 y número de SICOP 20220600588-00-01, dicha contratación
- se adjudica a favor del señor Jorge Federico Brenes Loría, cédula de identidad 1
- 17 0891 0808. Por un monto total de ¢2.985.000,00 colones (dos millones novecientos
- ochenta y cinco mil colones exactos) Para realizar las siguientes actividades:

#### 19 **MANTENIMIENTO 8.000 + 8.250 HORAS**

- Suministro y colocación del filtro de aceite de motor.
- Suministro y colocación del filtro de combustible primario.
- Suministro y colocación del filtro de combustible secundario.
- Suministro y colocación del filtro anticorrosivo.
- Cambio de filtro del aire primario.
  - Cambio de filtro del aire secundario.
- Cambio de aceite de motor.

#### TRABAJOS ADICIONALES

- Suministro y colocación de evaporador, número de serie 51767.
- Suministro y colocación de faja de Aire Acondicionado.
- Suministro y colocación del Retenedor del sinfín.
- Suministro y colocación Tapa Cachimba.
- Suministro y colocación Tapa de válvulas.
- Empacar pistones de los ripper
- Empacar pistón inclinación de las llantas.

1 • Suministro de 2 kits de 5 guías para cuchillas Caterpillar 140H, chines, tapas y tornillos. Longitud de la cuchilla 7 pies. 2 • Suministro cuchilla 7 pies. 3 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal, 4 5 para el pago de este compromiso de los códigos: 6 • 5.03.02.797.1.08.04.0 Mantenimiento y reparación de equipo de 7 producción • 5.03.02.797.2.04.02.0 Repuestos y accesorios. 8 9 • 5.03.02.795.1.08.04.0 Mantenimiento y reparación de equipo de 10 producción 11 • 5.03.02.795.2.04.02.0 Repuestos y accesorios. 12 5.03.02.791.2.04.02.0 Repuestos y accesorios. Con copia a Contabilidad; Gestión Vial y Proveeduría. 13 14 **ACUERDO 6º INCISO C** 15 16 Con base en el oficio Nº 34-2022-PMJ fechado 17 de junio, enviado por la señora 17 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por 18 Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para realizar una modificación unilateral del CONTRATO #65-2021 denominado 19 Contratación Colocación Carpeta Asfáltica Camino Calles Urbanas Buenos Aires, 20 21 Camino Buenos Aires 3-04-114 del distrito de Juan Viñas, debido a las siguientes 22 situaciones: 23 a. Debido a inconvenientes presentados a nivel de registro con el tramo B que formaba parte de la contratación 2021LA-000005-MJ, tramo con longitud de 24 300 metros lineales. Dicho tramo se encuentra dentro de la finca 23382, la 25 cual es de naturaleza privada lo que provoca que no se pueden utilizar fondos 26 27 públicos para intervenir dicho tramo. b. Por tal motivo no se pueden realizar los trabajos en tramo B indicado en la 28 29 contratación 2021LA-000005-MJ. Dicho contrato adjudicado a favor de las empresas en Consorcio JSR- Grupo Orosi 30

cédulas jurídicas 3-102-706634 y 3-101-316814, representada legalmente por el

señor Julio Arnulfo Sánchez Rivera, cédula de identidad 3-0247-0241, queda pon

un monto de ₡ 22 088 375,80 (VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL

TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO COLONES CON OCHENTA CENTIMOS), los

31

32

33

- cuales corresponden a la cantidad de material utilizado y colocado en el tramo A de
- la contratación 2021LA-000005-MJ, según el siguiente detalle:

SUMARIO DE CANTIDADES						
RECURSOS 8114	1/9329					
Nombre del proyecto	Calles Urbanas Buenos	Aires			ı	
Camino N°	3-04-114	De:				
Guillio IV			A:	Sector Calles Internas Urbanas Buenos Air		
Distrito	Juan Viñas	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago	
				CONSORCIO JSR-0	DROSI	
Rengión de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)	
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación Base 1 1/2	265	m3	<b>₡</b> 12 946,13	<b>₡</b> 3 430 724,45	
CR 552.01 (c)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte f'c=210 kg/cm2 (caños, Cabezal Ca-2, Caja de registro)	13	m3	<b>₡</b> 168 376,81	<b>₡</b> 2 188 898,53	
CR 209.01	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte	20	m3	<b>₡</b> 3 336,65	<b>₡</b> 66 733,00	
CR 204.06	Excavación en la vía	150	m3	₡ 2 318,38	<b>₡</b> 347 757,00	
CR 204.05	Material de préstamo para acabado - Caso 2	50	m3	© 11 417,32	<b>₡</b> 570 866,00	
CR 303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	0,5	km	<b>₡</b> 788 487,43	<b>₡</b> 394 243,72	
CR 412.06	Mezcla asfáltica en caliente	166	ton	<b>₡</b> 84 078,90	<b>₡</b> 13 957 097,40	
CR 209.04	Relleno para estructuras, alcantarillas y obras de arte	15	m3	<b>₡</b> 10 714,98	© 160 724,70	

CR 602.01	Tubería de concreto Clase III C-76, 610 mm Ø interno		m	¢	64 755,40	<b>₡</b>	971 331,00
Monto total (¢)						<b>#</b> 22 088 375,80	

- De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal,
- 2 para el pago de este compromiso del código 5.03.02.114.5.02.02.0 Mantenimiento
- 3 de vías de comunicación Calles Urbanas Buenos Aires.
- 4 Con copia a Contabilidad; Gestión Vial y Proveeduría.

6

7

#### ARTÍCULO VI. <u>Dictámenes de Comisión</u>

8

No hubo.

9 10

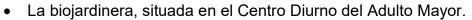
#### ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa

11

18

27

- 12 1-Se conoce el "INFORME DE LABORES. Nº 23-2022. 17/junio/2022. Señores.
- 13 Concejo Municipal de Jiménez. Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
- parte; les brindo un informe de las labores de la semana del 13 al 17 de junio del
- 15 año en curso, como detallo a continuación:
- Labores administrativas.
- Atención al público.
  - Reunión con el personal Administrativo y Operativo.
- Sesión extraordinaria virtual de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
- Durante las dos semanas anteriores se han tenido reuniones con personas
- del proyecto Caña Real, para explicarles sobre el nuevo servicio que está
- brindando al administrar la planta de tratamiento por parte de la Municipalidad
- de Jiménez.
- Reunión con los Diputados de la Provincia de Cartago para la presentación
- 25 del programa innovación Emprendimiento Asociativo (PIEA), donde
- participan la universidad FUNDEPOS y UCR.
  - Asistí a la Asamblea de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría
- Municipal (IFAM) en compañía de la señora Xinia Méndez Paniagua.
- 29 **Gestión Ambiental:** 
  - 1.1. Actividades para celebrar el mes del ambiente:
- 31 **1.1.** Gira Ambiental Educativa:





 El Centro de Recuperación de Residuos Valorizables, ubicado en El Rastro.





• La Planta de Compostaje, ubicada en Rosemounth.



 La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, situada en el Residencial Caña Real.

11

7

8

3



# **1.2.** Campaña de Reforestación en el Río Maravilla.

El miércoles 15 de junio, para celebrar el Día del árbol, la Municipalidad de Jiménez organizó una campaña de reforestación de 87 árboles en la ribera del río Maravilla, en la cual participaron estudiantes de la Escuela Cecilio Lindo y padres de familia.











3

4

5

6 7

8

9

10

11

12



### **1.3.** Charla sobre Biojardineras:

El jueves 16 de junio, con colaboración de Alicia Fonseca de la UNA, se impartió la charla sobre "Biojardineras" a estudiantes de la Escuela Cecilio Lindo.





 El jueves 16 de junio se llevó a cabo el taller, dirigido por Alicia Fonseca, de la Universidad Nacional, con el fin de actualizar el Plan de Seguridad del Agua. Con la participación de Eileen Pérez, Carlos Petersen, Sara Acuña y el personal del área de Acueducto, Jean Carlo Rodríguez, Carlos Acuña, Willy Rodríguez.

# Trabajos realizados bajo supervisión del Departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Jiménez:

1. Finaliza la limpieza mecanizada y manual del camino La Gloria de Juan Viñas





- 2. Remoción de derrumbes en los caminos
  - La Lucha
  - La 26

4

5

San Francisco









- 3. Limpiezas manuales en los siguientes sectores:
- 6 Camino La 13, Pejibaye





Sector Pangola, Pejibaye





Se toma nota.

ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial

No hubo. 

ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)

No hubo.

1	<u>ARTÍ</u>	CULO X.	<u>Mociones</u>
2			
3	No hubo.		
4			
5	<u>ARTÍCU</u>	LO XI.	<u>Asuntos Varios</u>
6			
7	No hubo.		
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16	Siendo las diecinueve horas o	on trece i	minutos exactos, la señora Presidenta
17	Municipal, regidora Mauren Ro	ojas Mejía	, da por concluida la sesión.
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26	Mauren Rojas Mejía		Nuria Estela Fallas Mejía
27	PRESIDENTA MUNICIPAL		SECRETARIA DEL CONCEJO
28		última lír	nea